



ELABORACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2005–2010

Con el firme propósito de dar cabida a todas las voces, oportunamente se convocó a los diferentes sectores de la sociedad del estado para que participaran en el proceso de consulta ciudadana con miras a la integración del Plan Estatal de Desarrollo 2005–2010. Esta consulta fue profusa y prolija. En ella participaron —con mucho entusiasmo— miles de zacatecanas y zacatecanos en foros regionales, por sectores temáticos realizados en todo el estado de Zacatecas.

Se organizaron foros en cada una de las diez regiones que contempla el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas (COPLADEZ): Fresnillo, Río Grande, Sombrerete, Pinos, Tlaltenango, Jerez, Mazapil, Juchipila, Ojocaliente y Zacatecas. También se llevaron a cabo ocho foros especializados con el fin de analizar temas trascendentales de naturaleza intersectorial y multidisciplinaria: turismo y desarrollo; seguridad pública; salud; profesiones; gobernabilidad democrática; agua y desarrollo sustentable; industrialización, empleo y desarrollo, así como visión 2010.

En los foros regionales —que registraron la participación de representantes de los diversos sectores sociales, de los presidentes municipales de la región y los miembros de sus respectivos ayuntamientos— fueron presentadas 1328 ponencias acerca de temas relacionados con el gobierno y la procuración de justicia; las finanzas y la administración pública; la educación, la salud y la seguridad social; el desarrollo agropecuario; el desarrollo económico; el desarrollo urbano; la obra pública y la vivienda; el desarrollo social, así como el desarrollo regional y municipal. Este conjunto de propuestas ha sido considerado en todas las fases del proceso de elaboración del presente plan. Asimismo, servirá como insumo importante para los programas sectoriales, por región y operativos anuales, cuya elaboración corresponde a etapas sucesivas del proceso de planeamiento.



Este plan ha sido diseñado con el ánimo de construir un puente de permanente entendimiento y colaboración con los distintos sectores de la sociedad. Además de un instrumento de gobierno, se concibe como un pacto con los habitantes del estado, mismo que se tendrá que ir renovando para que no pierda vigencia y, de esta forma, se recuperen, en un flujo continuo, las distintas voces y los diversos planteamientos que ayuden a impulsar la mejor estrategia de desarrollo en nuestra entidad.

La participación ciudadana constituye un requisito indispensable para el ejercicio de un gobierno democrático, así como una condición para el logro de políticas públicas exitosas. Los mejores y más generosos proyectos de orden público están nutridos por la participación, activa y comprometida, de la sociedad organizada. La corresponsabilidad entre gobierno y sociedad, más que un descargo mutuo de responsabilidades, es una necesidad estratégica para imprimir, a la gestión pública, un sello democrático al tiempo que incorpora las demandas y aspiraciones populares. Es, en suma, un ingrediente consustancial al desarrollo participativo que en Zacatecas sabremos promover y preservar.

El esfuerzo por lograr la visión del Zacatecas al que aspiramos en el año 2010 será apoyado, por la administración pública estatal, de acuerdo con el marco establecido. Para que sea efectivo, el Plan Estatal de Desarrollo deberá ser el criterio al que se sujetarán los programas por sectores, regiones y especiales. Tanto el plan como los proyectos específicos deberán traducirse y cuantificarse en los programas operativos anuales.

